



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Once de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2009-00959-00

- Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta allegada por EPM sin tramite alguno, puesto que el proceso terminó por desistimiento tácito, el cual puede visualizar a través del siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EYCs-x8MCNJOt-J4PuxP52sBuKr9JlsmtArPkK2BrrmswA?e=C0kWi5

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

002
YA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4625783aac34d3ed5f16ad5a61a410fa28db91f086c096a2286e66f4566020ec**

Documento generado en 11/01/2022 12:00:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>